



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

OFICIALIA DE PADRON Y LICENCIAS

OFICIO No. 788/2025

ASUNTO: Convocatoria.

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO P R E S E N T E.

OSVALDO CARDENAS GALLEGOS, en mi carácter de Oficial de Padrón y Licencias del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco; el artículo 28 fracción II, III y demás relativos del Reglamento Sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; del artículo 16 de Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; me permito convocarle a la **Sesión Ordinaria número 3 tres del Consejo Municipal de Giros Restringidos** sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, que se llevará a cabo el día **miércoles 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco**, a las **once horas** en la **Sala Museográfica José Clemente Orozco**, dentro de las instalaciones del Palacio Municipal de nuestro Municipio; la cual se desarrollará de conformidad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, revisión, análisis y toma de acuerdo de los siguientes expedientes:
 - Solicitud presentada por la C. Nadia Patricia Cortés Castillo, para licencia municipal de funcionamiento con giro de **SALON DE EVENTOS**, denominado "**JARDIN LUMAR**", en el domicilio de Gob. Ing. Alberto Cárdenas Jiménez No. 711 y 713 colonia Benito Juárez de esta municipalidad.
 - Solicitud presentada por el C. Edgar Ulises Mendoza García, para licencia municipal de funcionamiento con giro de **RESTAURANTE**, denominado "**LAS PIPIRISNAIS**", en el domicilio de Miguel Hidalgo y Costilla No. 821 colonia Lázaro Caárdenas de esta municipalidad.
 - Solicitud presentada por la C. Tania Iris Urrea Munguía, para licencia municipal de funcionamiento con giro de **RESTUARANTE**, denominado "**TERRUÑO DEL ZAGUAN**", en el domicilio de Priv. Constitución No. 123-2 Condominio Privada del Carmen de esta municipalidad.
 - Solicitud presentada por Grupo Gastronómico Los Compadres de Zapotlán S. de R.L. de C.V., para licencia municipal de funcionamiento con giro de **RESTAURANTE**, denominado "**FRANGERIE**", en el domicilio de Pascual Galindo Ceballos No. 25 colonia Centro de esta municipalidad.
 - Solicitud presentada por la C. Carolina Ochoa Pérez, para licencia municipal de funcionamiento con giro de **RESTAURANTE**, denominado "**COCO SPA RESTO CAFE**", en el domicilio de Cristóbal Colón No. 203 colonia Centro de esta Municipalidad.
 - Solicitud presentada por la C. Eva Lizeth Lomelí de los Santos, para licencia municipal de funcionamiento con giro de **TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO**, denominada "**ABARROTES ANGEL**", en el domicilio San Carlos No. 58 colonia La Providencia de esta Municipalidad.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted esperando contar con su valioso apoyo, reiterándole mis muy seguras y finas consideraciones.

ATENTAMENTE

"2025, CENTENARIO DE LA INSTITUCIONALIZACION DE LA FERIA ZAPOTLAN"
"2025, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA
ZAPOTLENSE MARIA GUADALUPE MARIN PRECIADO"

Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 03 de septiembre del 2025

LIC. OSVALDO CARDENAS GALLEGOS
OFICIAL DE PADRON Y LICENCIAS



OFICIALIA DE
PADRON Y LICENCIAS